

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Perfilamiento Vías Parque Paniahue, Santa Cruz"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar el trazado y perfilamiento de las vías principales con el objetivo de permitir inicialmente el tránsito de personas y vehículos livianos, de forma de comenzar la ocupación de uso del Parque. Estas vías permitirán realizar actividades deportivas, eventos, actividad física de colegios, actividades ecológicas, fiestas costumbristas, etc.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes de los Fondos Casinos, Cuenta N° 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO 01864

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado: **"PERFILAMIENTO VIAS PARQUE PANIAHUE, SANTA CRUZ"** por el monto total de \$ 11.163.598 (Once millones, ciento sesenta y tres mil, quinientos noventa y ocho pesos) IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/ FMGR/MARR/sce

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/